

Decanato

«Año de la Universalización de la Salud»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.° 0302-D-FLCH-20
Lima, 29 de julio de 2020

*VISTO el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° FO320-2020000043 relativo a la inclusión de los miembros del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de **BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN** de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.*

CONSIDERANDO:

*Que mediante Resolución de Decanato N.° 000243-2020-D-FLCH/UNMSM de fecha 20 de julio de 2020 se aprobó la conformación de los miembros del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de **BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN** de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;*

Que mediante Oficio N.° 077-OCAA-FLCH-2020 la Dra. Elizabeth Huisa Veria, jefe de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación, solicita que se incluya como miembro docente del Comité de Calidad a la Mg. JESSICA MARGARITA LOYOLA ROMANI; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.° *INCLUIR como miembro del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de **BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN** de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a la docente que se indica:*

➤ **MIEMBROS DEL COMITÉ DE CALIDAD**

Código	Nombres y apellidos	condición
0A4110	MG. JESSICA MARGARITA LOYOLA ROMANI	MIEMBRO

Quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

2. ° *ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.*

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO